



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

ACUSE

Ciudad de México a 14 de julio de 2023

AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0972/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 3 (TRES)
ÁRBOLES Y PODA DE 21 (VEINTIUNO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **13 de julio de 2023**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 1313**, donde solicita la valoración de 24 árboles, que se localizan en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 13 de julio de 2023, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 13 de julio de 2023, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: (se adjunta copia del Dictamen 1313)



RECIBIDO

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES

Recepción: **Harbel**

Día: **14-07-23**

Hora: **10:40**

Dictamen 1313

Página 1 | 2

Carretera 2 N, Seg. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercer Libro Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	40	8	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, brotes epicórmicos, copa desbalanceada, ramas entrelazadas en cableado, ramas bajas y ramas interfiriendo sobre luminaria. Se observan raíces reprimidas las cuales causaron daños estructurales como levantamiento y fisuras en la plancha de concreto de la banqueta. Se recomienda reparación
2	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta	6	23	4	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado, poste y luminaria	Poda	Árbol con muñones, algunas ramas muertas por factores abióticos, ramas entrelazadas en cableado y ramas interfiriendo sobre luminaria. Se observan raíces reprimidas las cuales causaron daños estructurales como levantamiento y fisuras en la plancha de concreto de la banqueta. Se recomienda reparación
3	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta	7	22	4	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con brotes epicórmicos, copa desbalanceada, ramas bajas, ramas entrelazadas en cableado y ramas interfiriendo sobre luminaria



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

4	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	24	5	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con brotes epicórmicos, copa desbalanceada, ramas bajas, ramas entrelazadas en cableado y ramas interfiriendo sobre luminaria
5	JACARANDA/Jacaranda mimosaeifolia		Banqueta	9	25	6	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado, poste y luminaria	Poda	Árbol con brotes epicórmicos, muñones, ramas interfiriendo sobre luminaria y ramas con riesgo de desgaste
6	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	10	26	6	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con brotes epicórmicos, tumor del freno, ramas entrelazadas en cableado, algunas ramas muertas por factores abióticos y ramas interfiriendo sobre luminaria.
7	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	8	30	6	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, copa desbalanceada, ramas bajas, ramas entrelazadas en cableado y ramas interfiriendo sobre luminaria. Se observan raíces reprimidas las cuales causaron daños estructurales como levantamiento y fisuras en la plancha de concreto de la banqueta. Se recomienda reparación



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

8	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	12	36	5	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol inclinado con desmoches, raíz expuesta, ramas bajas, algunas ramas muertas por factores abióticos y ramas interfiriendo sobre luminaria
9	CIPRÉS ITALIANO/ <i>Cupressus sempervirens</i>	Banqueta	3	10	S/C	Irrecuperable	Muerto		5 a 19	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
10	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>	Banqueta	7	34	7	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, raíz expuesta, ramas bajas y ramas interfiriendo sobre luminaria. Se observan raíces reprimidas las cuales causaron daños estructurales como levantamiento y fisuras en la plancha de concreto de la banquetta. Se recomienda reparación
11	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>	Banqueta	7	30	5	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, desmoches, ramas con riesgo de desgaje, ramas bajas y ramas interfiriendo sobre luminaria
12	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Banqueta	7	28	6	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol, con copa desbalanceada y ramas bajas. Se observan raíces reprimidas las cuales causaron daños estructurales como levantamiento y fisuras en la plancha de concreto de la banquetta. Se recomienda reparación



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

13	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	5	20	S/C	Irrecuperable	Muerto		5 a 19	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
14	LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa		Banqueta	8	34	5	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol inclinado con copa desbalanceada y ramas interfiriendo sobre luminaria
15	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	6	21	S/C	Irrecuperable	Muerto		5 a 19	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
16	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	10	29	4	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con algunas ramas muertas por factores abióticos y ramas interfiriendo sobre luminaria



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

22	TROENO/Ligustrum lucidum	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	24	3	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, ramas bajas y ramas interfiriendo sobre luminaria
23	CASUARINA/Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	30	5	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con desmoche, chupones, ramas bajas y ramas con riesgo de desgaje
24	CASUARINA/Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	46	4	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con raíz expuesta, tumores en base del tronco, sistema radicular reprimido y ramas bajas

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.3., 6.3.1.4., 6.3.1.5., 6.3.1.7., 6.3.1.8., 6.3.2., 7., 7.1., 7.1.1., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ

Miguel Ángel Gómez Vega

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de arbolado urbano de acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De acreditación 376



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

17	JACARANDA/ Jacaranda mimosaeifolia	Banqueta	12	56	8	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con raíz expuesta, chupones, ramas entrelazadas en cableado, ramas bajas, algunas ramas muertas y ramas interfiriendo sobre luminaria. Se observan raíces reprimidas las cuales causaron daños estructurales como levantamiento y fisuras en la plancha de concreto de la banqueta. Se recomienda reparación
18	LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa	Banqueta	12	29	8	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con objetos extraños en tronco, brotes epicórmicos, ramas interfiriendo sobre luminaria y ramas bajas
19	LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa	Banqueta	9	34	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol inclinado con duramen expuesto, herida compacta en parte frontal del tronco, chupones y copa desbalanceada
20	FRESNO/Fraxinus uhdei	Banqueta	5	28	4	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	5 a 19	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con tumor del fresno, chupones y algunas ramas muertas y ramas interfiriendo sobre luminaria
21	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	7	27	6	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol inclinado con muñones y copa desbalanceada. Se observan raíces reprimidas las cuales causaron daños estructurales como levantamiento y fisuras en la plancha de concreto de la banqueta. Se recomienda reparación



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



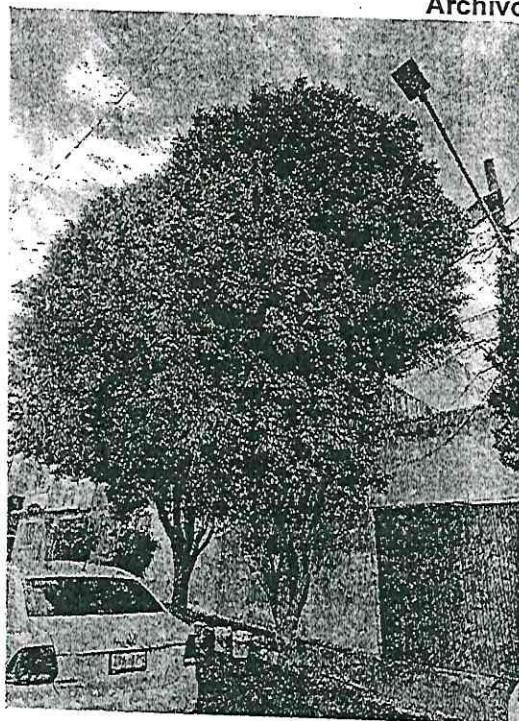
2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

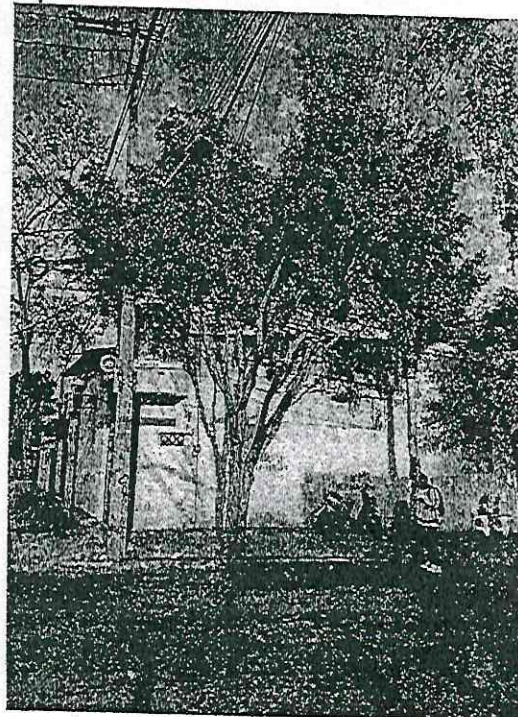
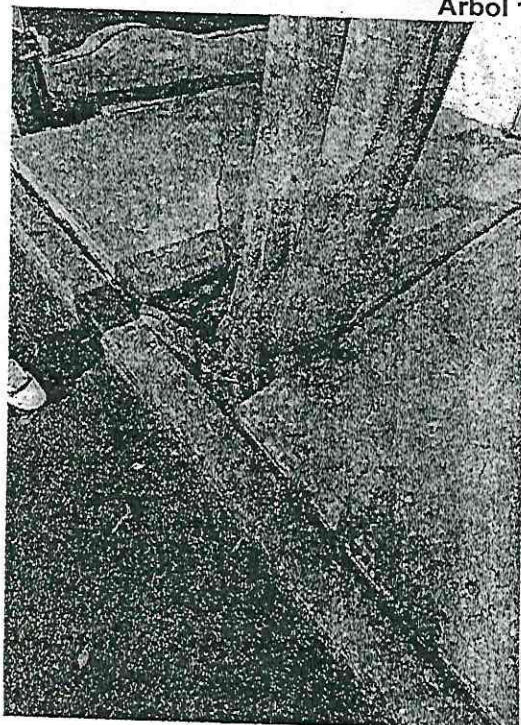
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Arbol 1 para poda



Arbol 2 para poda

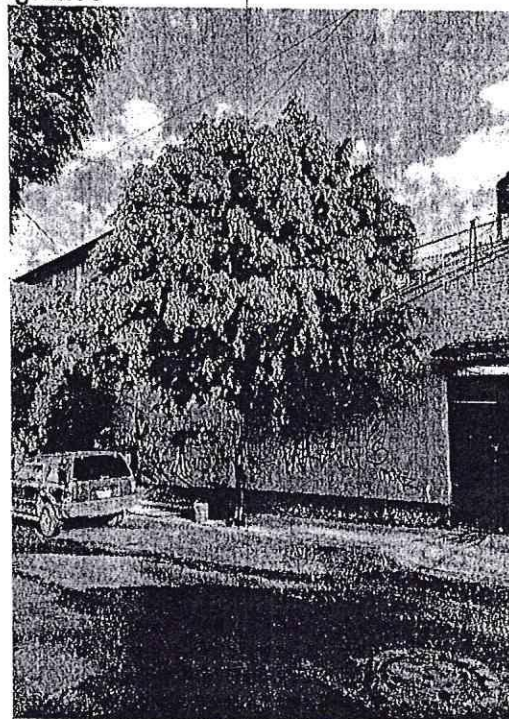
Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 5700



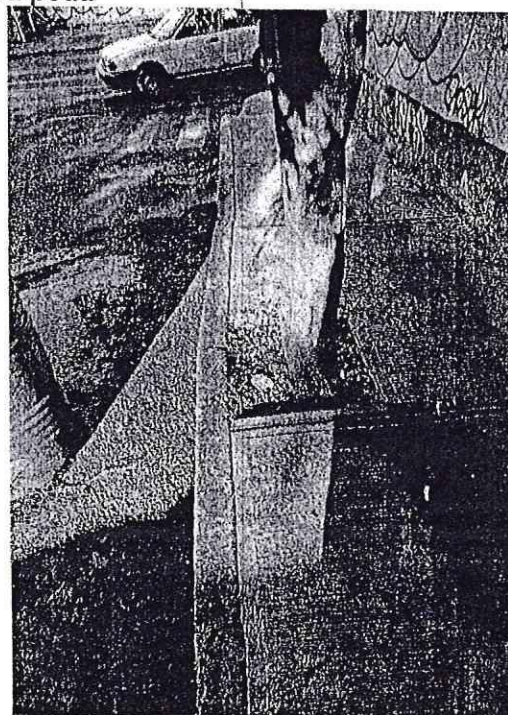
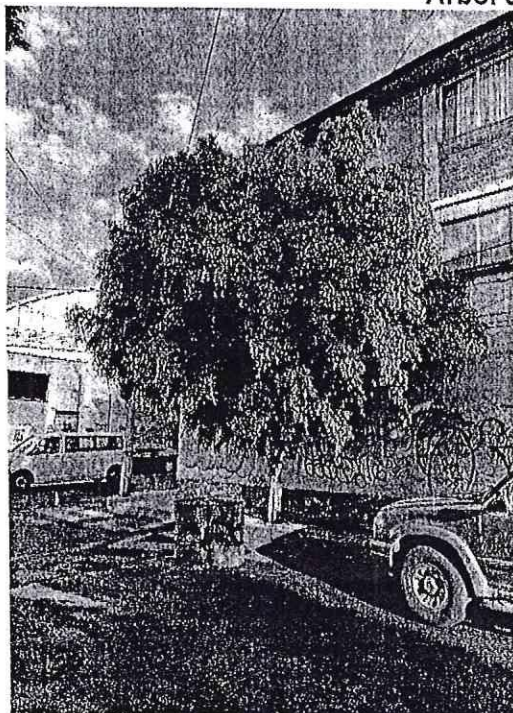
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Arbol 3 para poda



Arbol 4 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



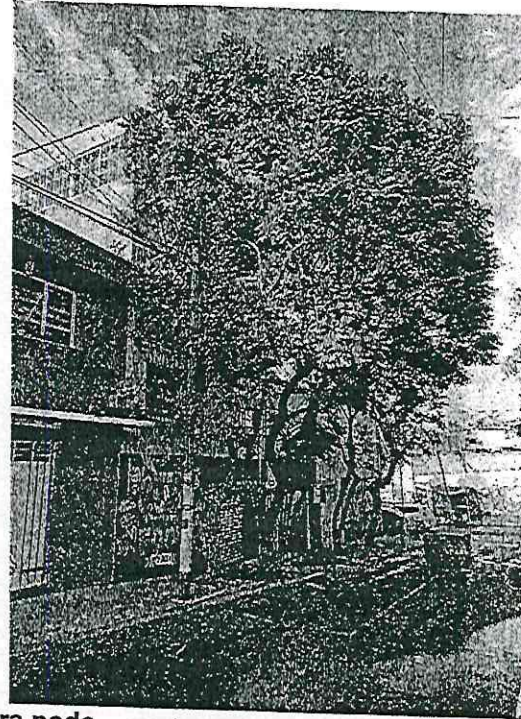
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

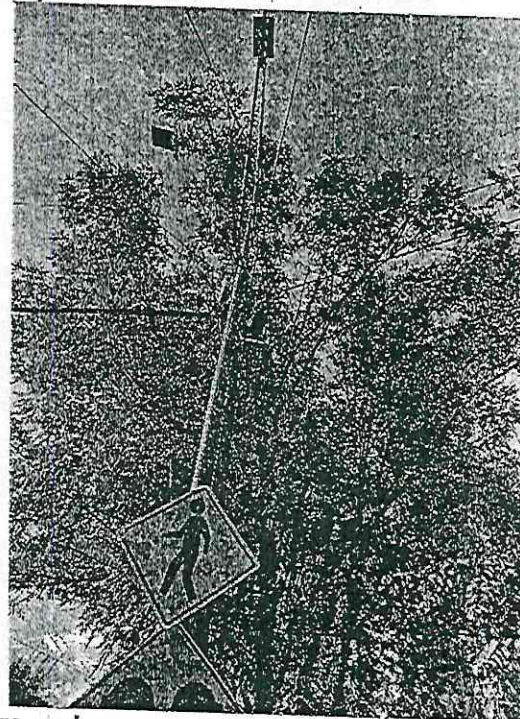
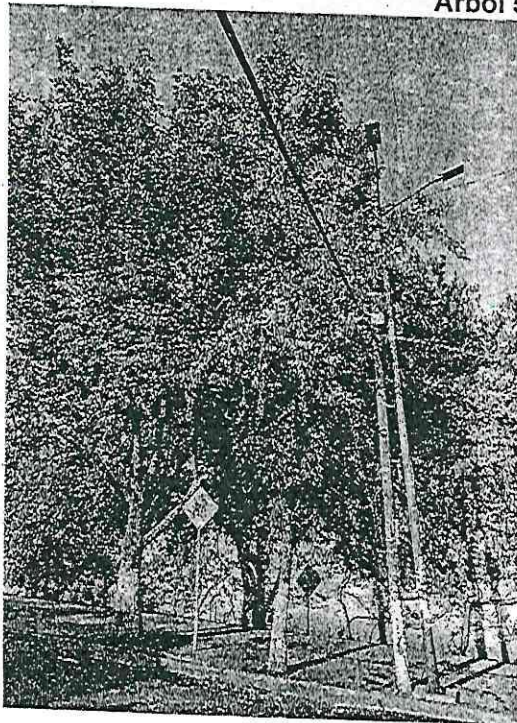
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Arbol 5 para poda



Arbol 6 para poda

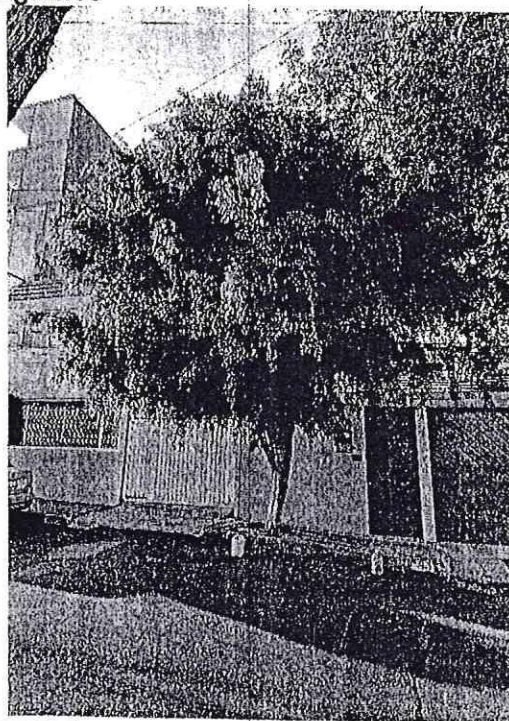
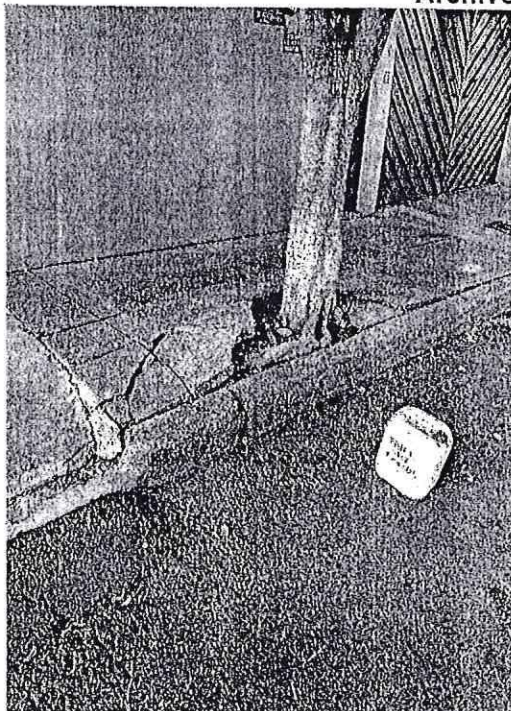


ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

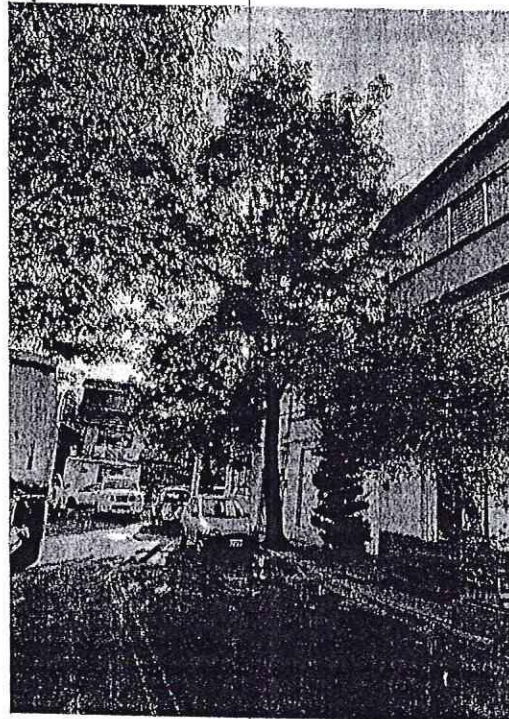
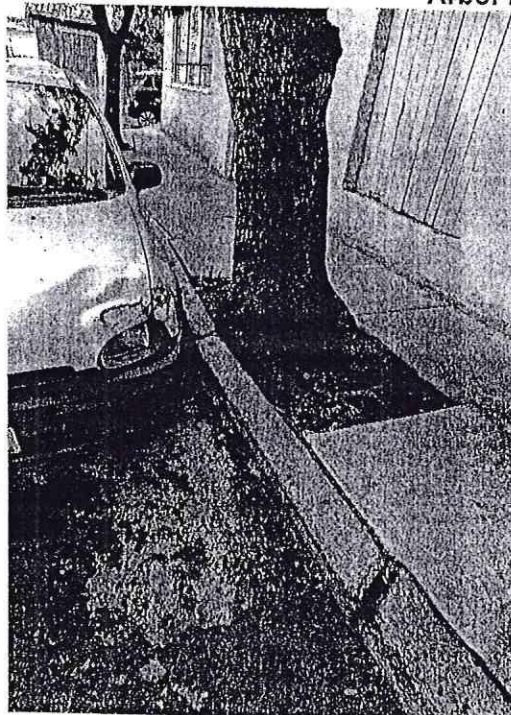
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Arbol 7 para poda



Arbol 8 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



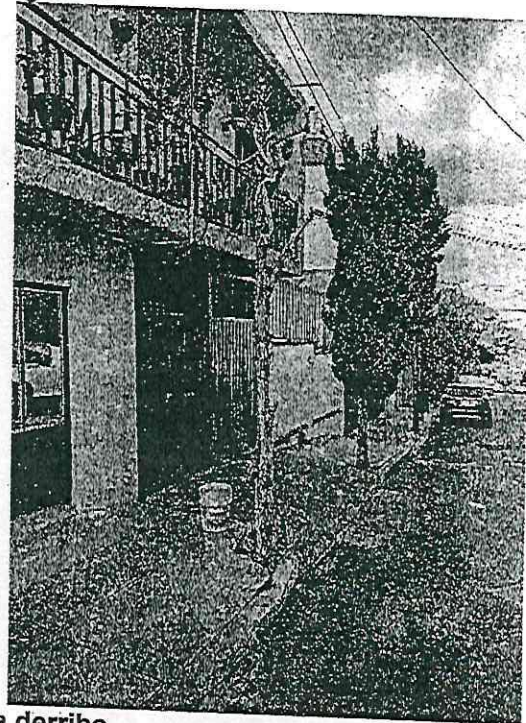
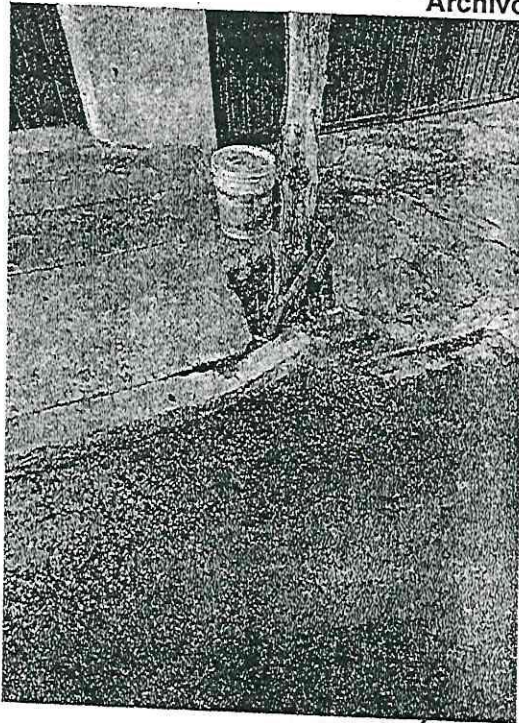
2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

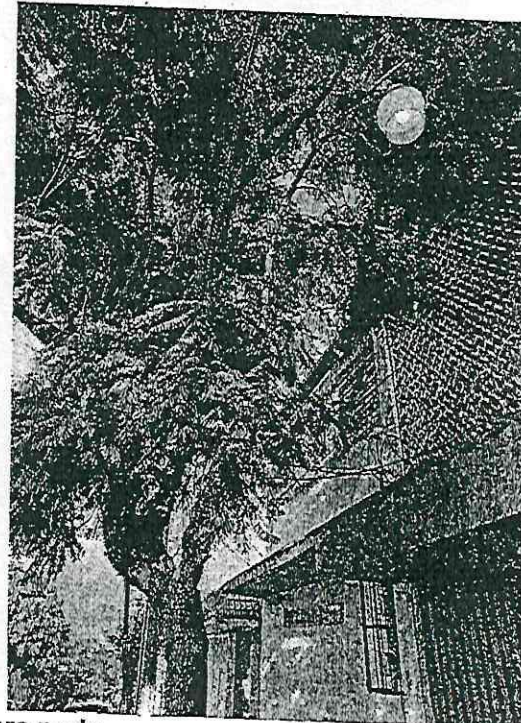
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Árbol 9 para derribo



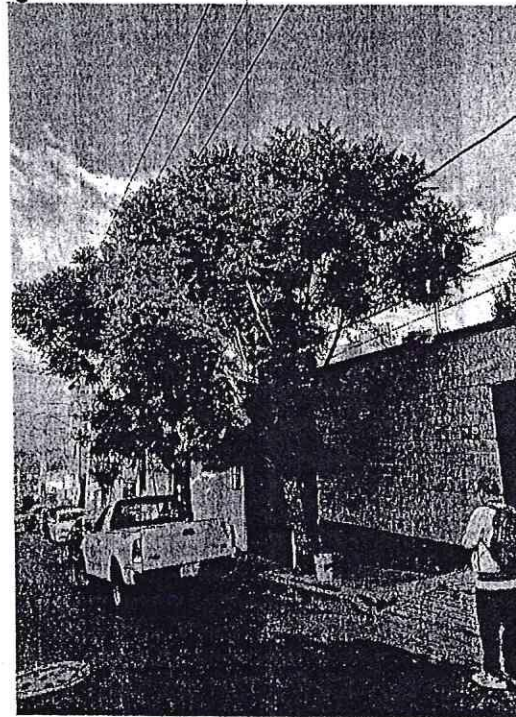
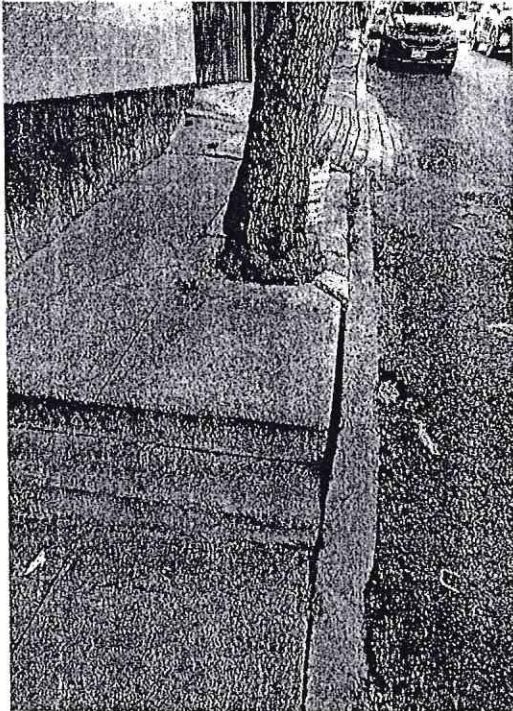
Árbol 10 para poda



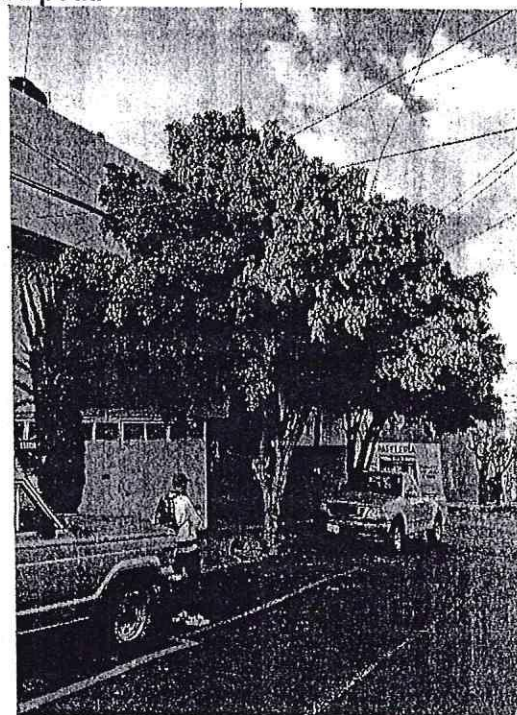
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Árbol 11 para poda



Árbol 12 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



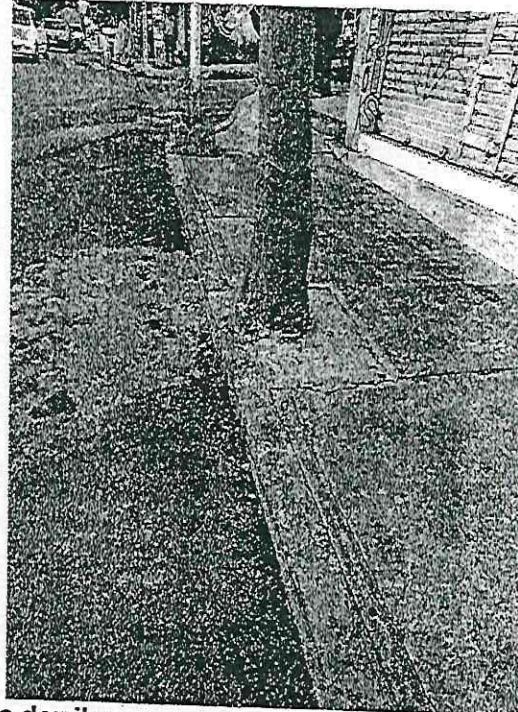
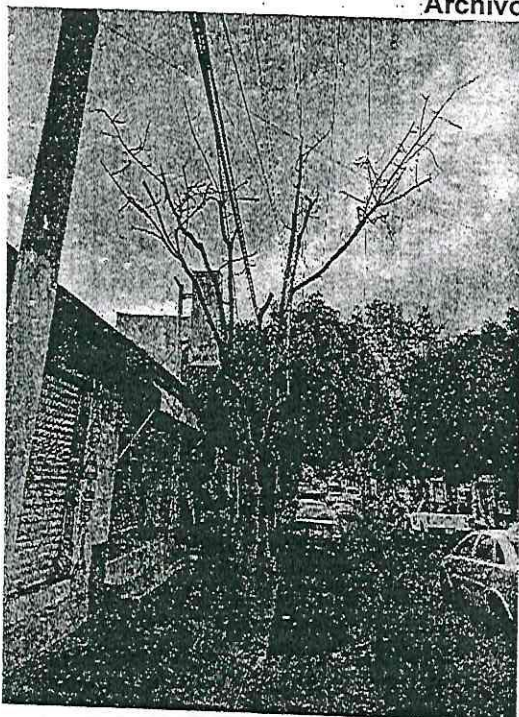
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

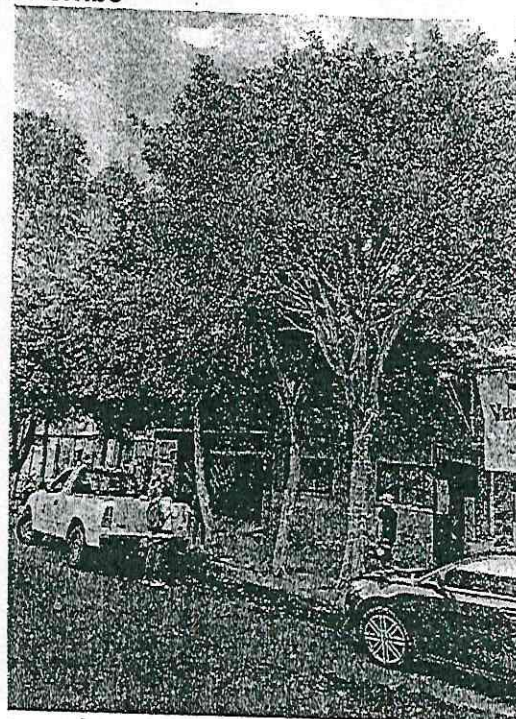
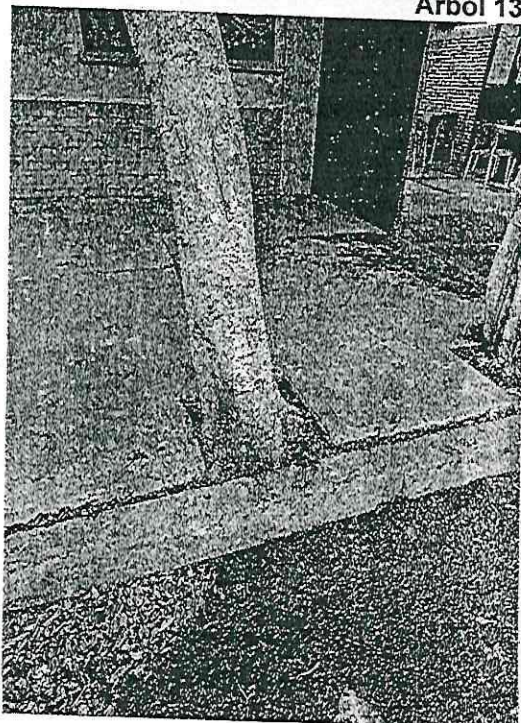
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Arbol 13 para derribo



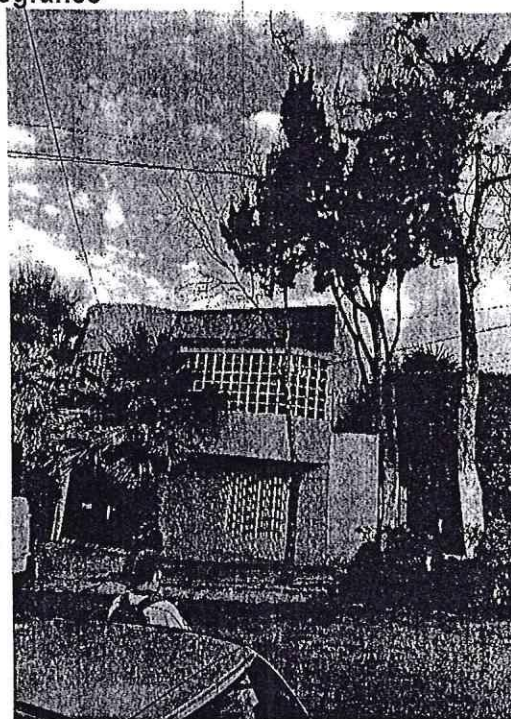
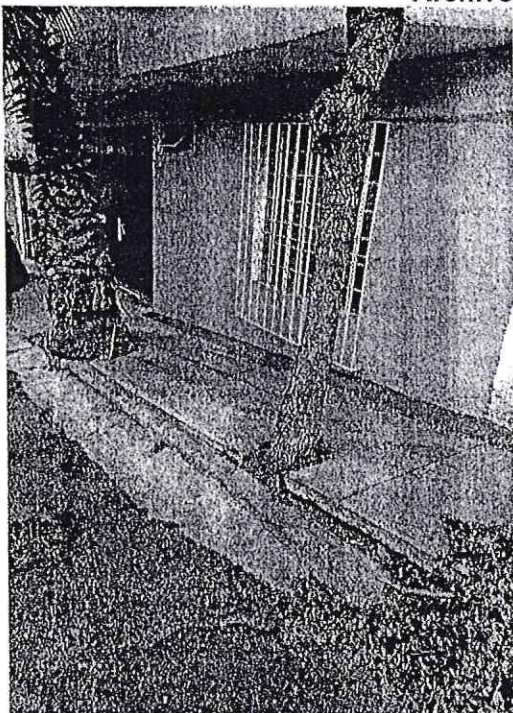
Arbol 14 para poda



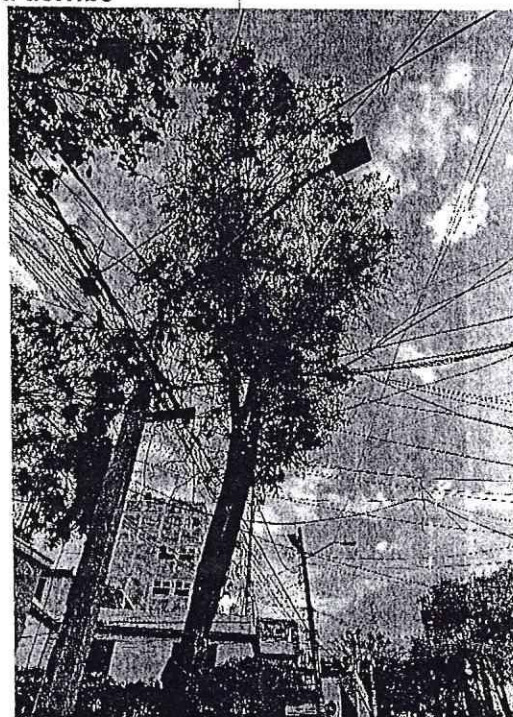
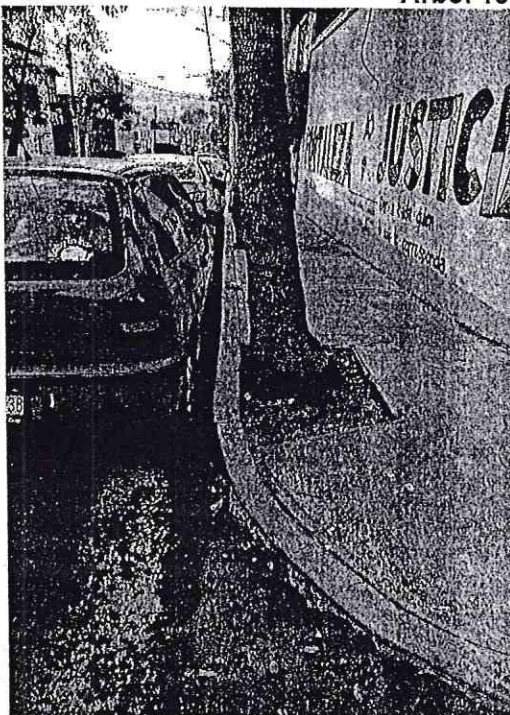
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Árbol 15 para derribo



Árbol 16 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



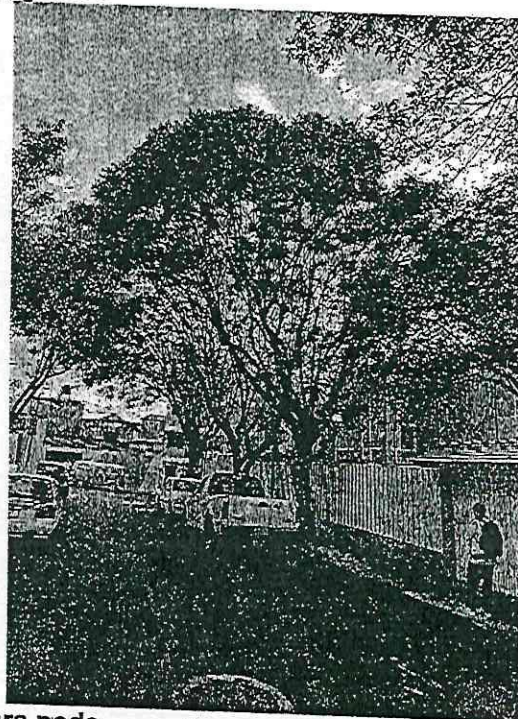
2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

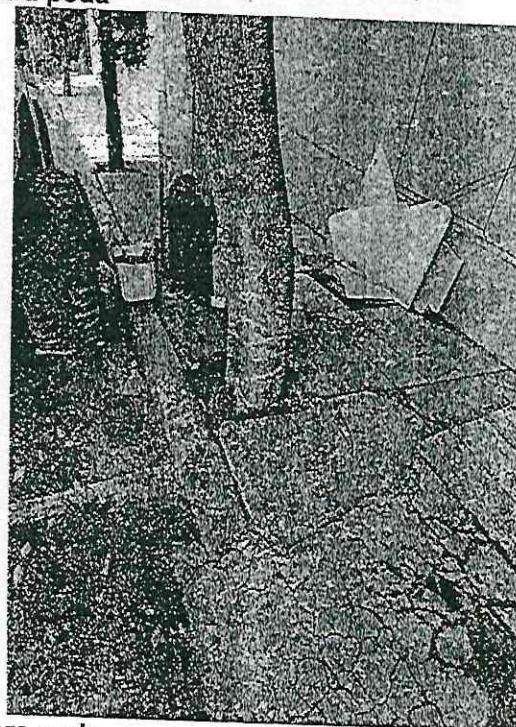
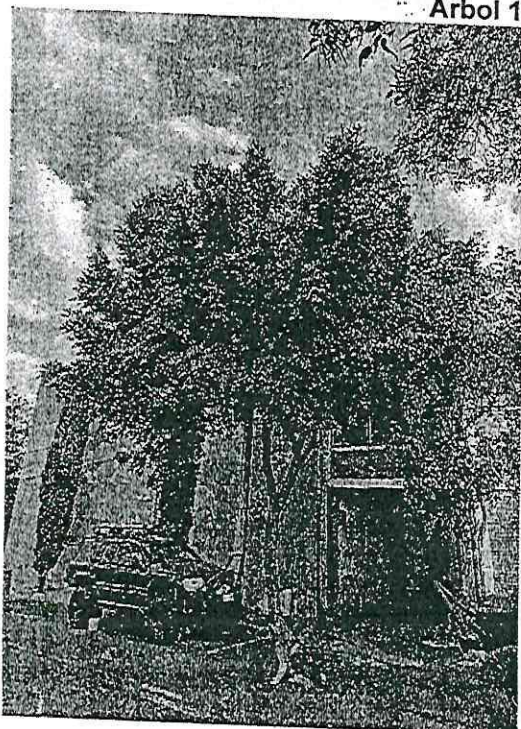
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Arbol 17 para poda



Arbol 18 para poda

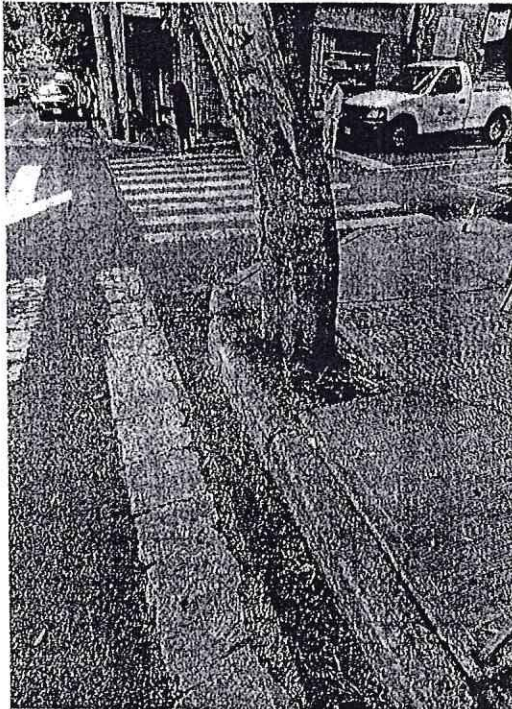
Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



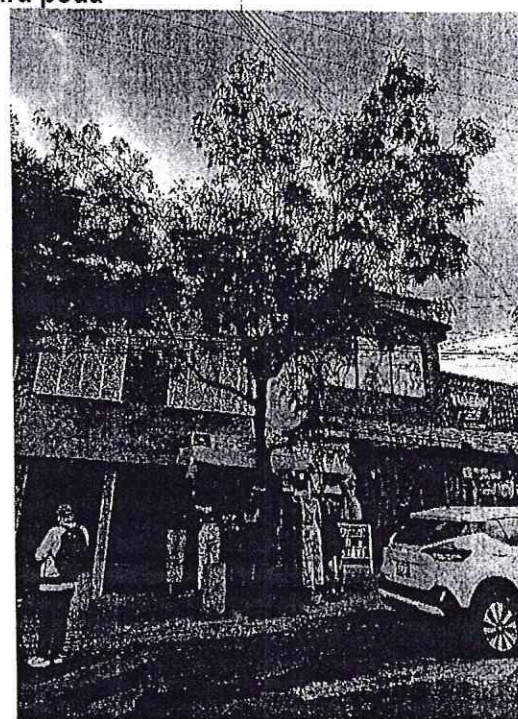
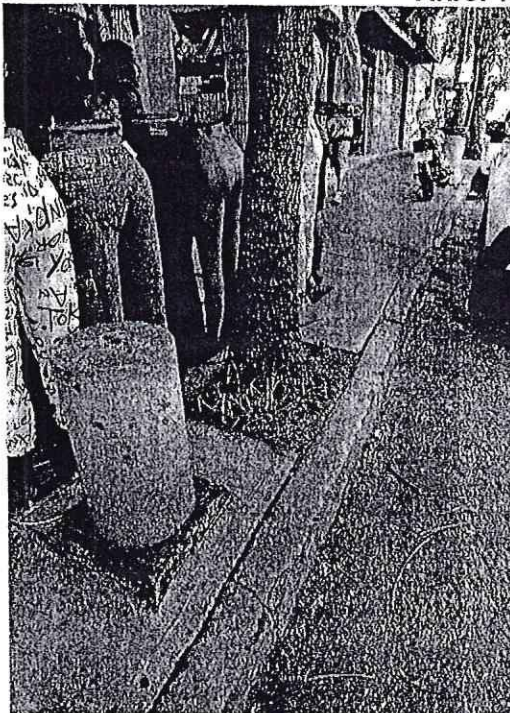
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Arbol 19 para poda



Arbol 20 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



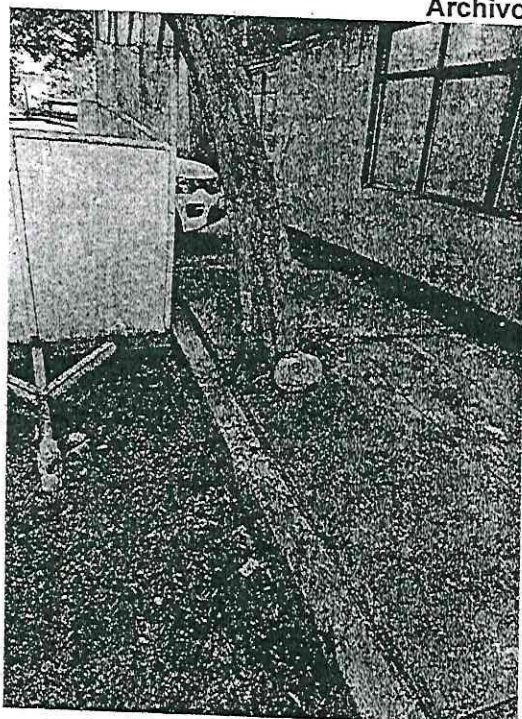
2023
Francisco
VILLA

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

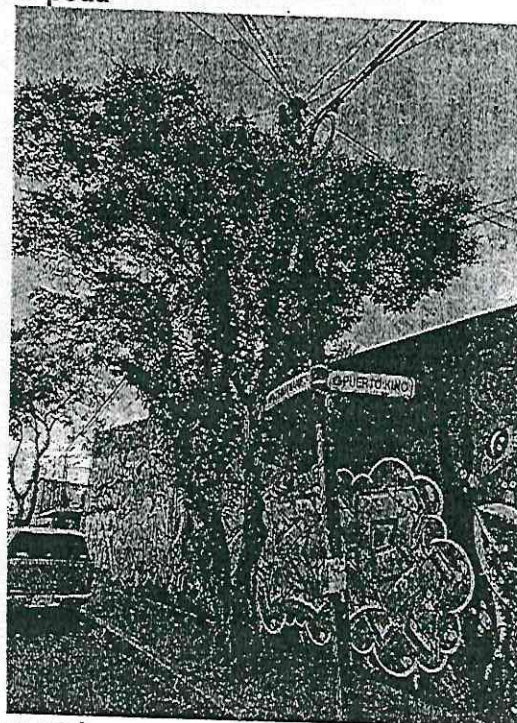
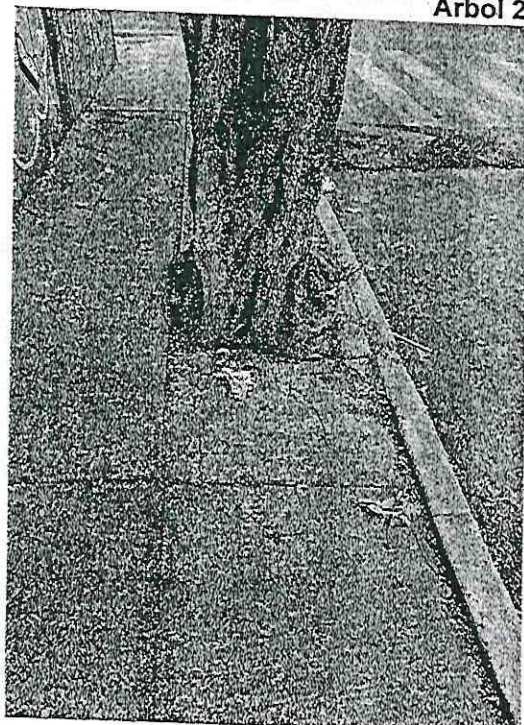
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Arbol 21 para poda



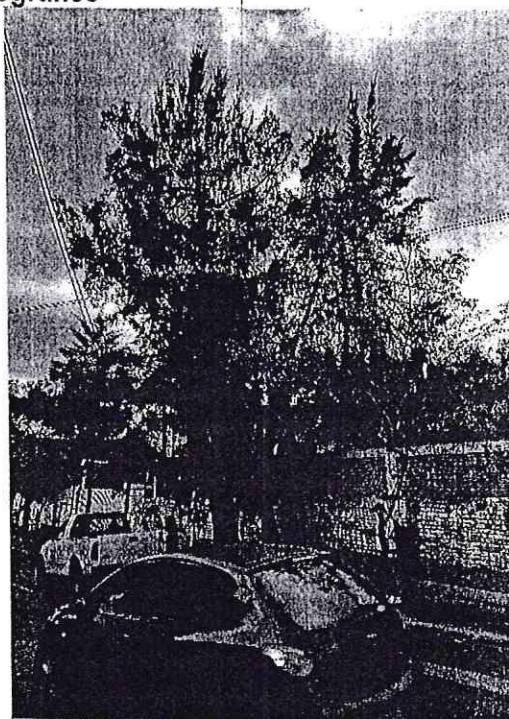
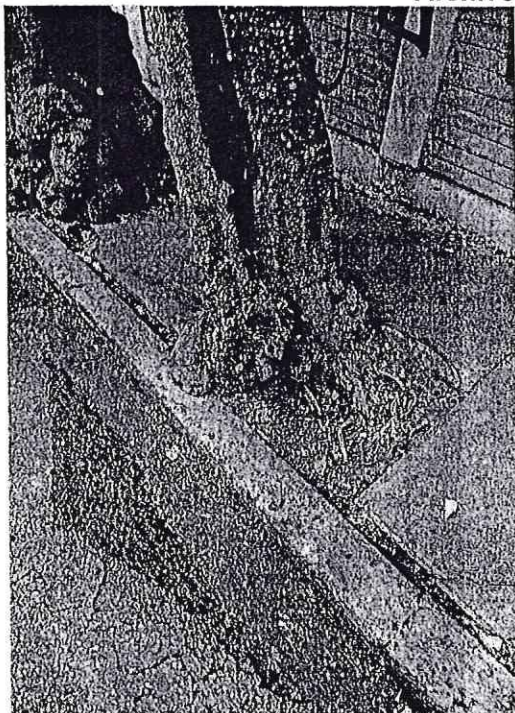
Arbol 22 para poda



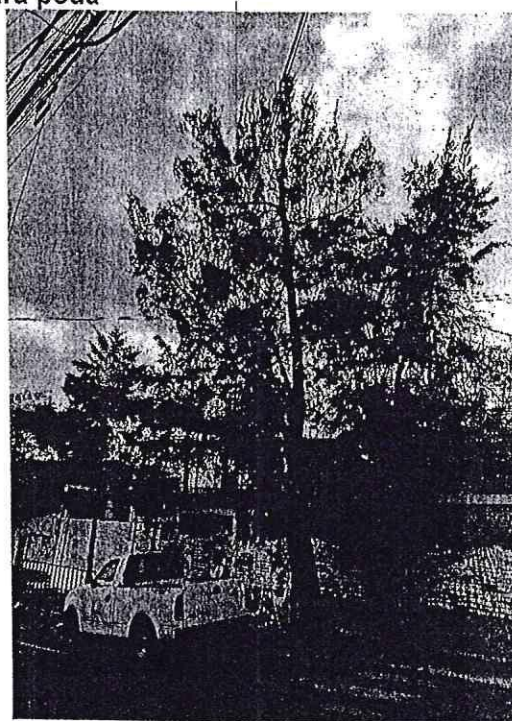
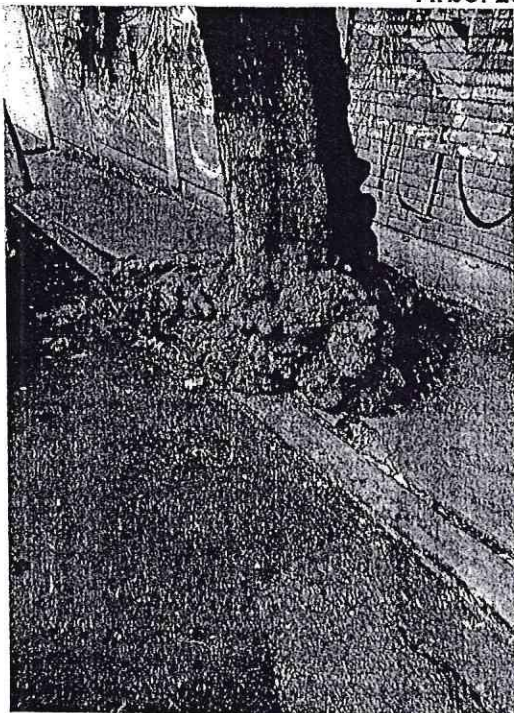
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	13 de julio de 2023	HORA:	17:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1313

Archivo fotográfico



Arbol 23 para poda



Arbol 24 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Allada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 3 (tres) árboles de las especies: (1) CIPRÉS ITALIANO/*Cupressus sempervirens*, (1) FICUS/*Ficus benjamina* y (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; y la poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: (2) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*, (7) FICUS/*Ficus benjamina*, (3) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (4) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (4) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa* y (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 3 (tres) árboles de las especies: (1) CIPRÉS ITALIANO/*Cupressus sempervirens*, (1) FICUS/*Ficus benjamina* y (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; y la poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: (2) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*, (7) FICUS/*Ficus benjamina*, (3) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (4) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (4) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa* y (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*

Dictamen 1313

Página 2 | 2

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VIRILIA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	PODA	1
2		<i>FICUS/Ficus benjamina</i>	PODA	1
3		<i>FICUS/Ficus benjamina</i>	PODA	2
4		JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	PODA	1
5		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
6		<i>FICUS/Ficus benjamina</i>	PODA	1
7		<i>FICUS/Ficus benjamina</i>	PODA	1
8		JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	PODA	2
9		<i>FICUS/Ficus benjamina</i>	PODA	1
10		LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	PODA	1
11		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
12		JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	PODA	1
13		LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	PODA	1
14		LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	PODA	1
15		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
16		<i>FICUS/Ficus benjamina</i>	PODA	1
17		TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>	PODA	1
18		CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	PODA	2
Son 21 árboles para PODA en la Eliminado el domicilio				
1	Eliminado el domicilio	CIPRÉS ITALIANO/ <i>Cupressus sempervirens</i>	DERRIBO	1
2		<i>FICUS/Ficus benjamina</i>	DERRIBO	1
3		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	DERRIBO	1
Son 3 árboles para DERRIBO en la Eliminado el domicilio				
3				

Dictamen 1313

Calle Comercio C.A. Edo. Calle 10, Co. Tlaxiaco, Tlaxiaco, C.P. 01150 Ciudad de México